

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Guinea, S. Coop. And.
Dirección: C/ Berdigón, núm. 3, 1.º B, 21001, Huelva.
Expediente: R. 14/10 (RS.0012-HU/08).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 8 de marzo de 2010.

Entidad: Apadole, S. Coop. And.
Dirección: C/ Cartaya, núm. 16, 21002, Huelva.
Expediente: R. 15/10 (RS.0027-HU/04).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 13 de marzo de 2010.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 7 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-006/10, SA Y RE-016/10 y SA Y RE-008/10.

Notificación de trámite de audiencia de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-014/09.

Notificación de resolución de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-98/08, SA Y RE-113/08 y SA Y RE-89/08.

Notificación de resolución de archivo de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-66/08, SA Y RE-250/07 y SA Y RE-248/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Alberto Pascual.
Expediente: SA y RE-006/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-016/10.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Domingo Sánchez Martínez.
Expediente: SA Y RE-008/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Trámite de audiencia):

Expedientado: Lybra Publicidad.
Expediente: SA Y RE-014/09.
Fecha del acto: 18.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución):

Expedientado: Instalaciones Bonachera, S.L.
Expediente: SA Y RE-98/08.
Fecha del acto: 10.3.2010.

Expedientado: Mafba Gestión.
Expediente: SA Y RE-113/08.
Fecha del acto: 19.3.2010.

Expedientado: María Dolores García Contreras.
Expediente: SA Y RE-89/09.
Fecha del acto: 12.3.2009.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución de archivo):

Expedientado: Credit Services.
Expediente: SA Y RE-66/08.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-250/07.
Fecha del acto: 4.3.2010.

Expedientado: Augrofresh Spain, S.L.
Expediente: SA Y RE-248/07.
Fecha del acto: 9.3.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de abril de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.